WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 SEP 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:30

CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13510

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de octubre de 2024, **el distrito de Amotape, de la provincia de Paita, región Piura**, cumple su **centésimo octogésimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 2,565 habitantes.

Que, el **8 de octubre de 1840**, durante el gobierno del ex presidente Agustín Gamarra Messia, el **distrito de Amotape**, fue creado con ley S/N, el 8 de octubre de 1840; limita por el norte con la provincia de Talara; por el Sur con el distrito de Colan y el distrito de La Huaca; por el este con el distrito de Tamarindo; por el oeste con el distrito de Vichayal; uno de sus atractivos turísticos es la iglesia de San Marcos Nicolas, declarado monumento histórico nacional, en la cual se han encontrado valiosos documentos históricos.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Amotape, de la provincia de Paita, región Piura,** por su **CLXXXIV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Alejandro Egberto Castro Pena, alcalde del **distrito de Amotape, de la provincia de Paita, región Piura**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Amotape,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento